INCUBAR
COLOMBIA

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INCUBAR COLOMBIA

NIT 830.084.359-1

CERTIFICA

Que Incubar Colombia, una vez consultando los certificados de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales, de pérdida de la investidura y judiciales expedidos por la Contraloría, la Procuraduría y la Policía; de los miembros fundadores y los miembros de la Junta Directiva vigente en la Cámara de Comercio, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante los certificados de antecedentes judiciales.

De igual manera, que Incubar Colombia, no tiene conocimiento de la existencia de declaración de caducidad de contratos estatales de sus miembros fundadores, ni de los miembros de la Junta Directiva, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión de la conducta.

VÍCTOR MANUEL PÉREZ ARGUELLES
Representante Legal
Fundación Incubar Colombia

317 6431448
3276999 extensión: 1203
Cra. 5 No. 12B-49
info@incubarcolombia.org.co
incubarcolombia.org.co